EL SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la empresa TINSA INGENIERIA SAS, identificada con Nit No. 900198282-5; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, la referida empresa cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: ***"PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTEMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – CAUCA"***

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	0	0	0
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	0	0	0
SERVIDOR PÚBLICO	4	24	0
TOTAL EXPERIENCIA	4	24	0
INCIDENCIA PRINCIPAL: CONTRACIÓN ESTATAL, FUNCIÓN PÚBLICA, PROCESAL ADMINISTRATIVO			

La presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca,
del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

GUSTAVO ADOLFO CAICEDO
Secretario de Transito y Movilidad.